

202596

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D.PASCUAL DIAZ LOPEZ, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/. Ventura Rodríguez, 15-17.-

ZARAGOZA.-

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE CORTE".

Prioridad: Patente n.º del

Proviene de la Patente de Invención 397.419

Pasada a Modelo de Utilidad en fecha 8-3-74



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE CORTE".

5

10

Para el corte de materiales duros, tales como mármol, piedra artificial o granito, son utilizadas - unas máquinas provistas de unas cuchillas o flejes a los que imprimen un movimiento de vaivén cortando por rozamiento dicho material con la ayuda de unos abrasivos apropiados que se introducen bajo la cuchilla para efectuar el desgaste del material a cortar.

15

Las cuchillas o flejes tradicionales están formados por una pieza continua de sección rectangular, que se amordaza a la máquina.

20

Cuando se está efectuando el corte de un bloque de uno de los materiales, el fleje o cuchilla se posiciona sobre el bloque, siendo accionado por la máquina con el movimiento de vaivén antes citado y vertiéndose en la superficie de corte el abrasivo que corresponda.

25

El empleo de estos flejes, presenta un inconveniente que viene caracterizado por la forma en que son contruidos, ya que el abrasivo empleado no llega fácilmente a situarse bajo la cuchilla para efectuar el desgaste, ocurriendo que cuando se sitúa bajo la misma llega molido, por haber efectuado un trabajo anterior entre las paredes laterales del bloque y la, respectivamente mencionada, cuchilla.

30

Este inconveniente se traduce en una gran lentitud en el corte de los bloques, ocurriendo que para cor-



1 tar un bloque se emplea una máquina durante días enteros -
sin parar, con la correspondiente inmovilización de este ma-
terial y la necesidad de instalar gran número de máquinas
para obtener un rendimiento regular.

5 Nuestro invento consiste en un nuevo ele-
mento de corte, constituido por unas placas soldadas unas
a otras, que conforman un elemento continuo con unas abertu-
ras o rebajes laterales.

10 De esta forma se consigue que por los men-
cionados rebajes pase el abrasivo a situarse en la superfi-
cie inferior de las placas para efectuar el corte.

15 La ventaja principal que se obtiene se de-
riva de la facilidad con que el abrasivo pasa entre el ele-
mento de corte y las paredes laterales de la sección del blo-
que a cortar, consiguiéndose que llegue en las mejores con-
diciones para efectuar la abrasión, con lo que se logra re-
ducir notablemente los tiempos de corte de un bloque.

20 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto hacemos una representación esque-
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa
y susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es una vista en alzado del ele-
mento de corte.

La figura 2 representa en planta el mismo
elemento de corte.

La figura 3 muestra al elemento de corte,
en alzado, efectuando un trabajo.

30 La figura 4 corresponde a una vista en sec-
ción del elemento, realizando el corte de un bloque.



1

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

5

- 1.- Extremo anterior.
- 2.- Placas anteriores.
- 3.- Placas posteriores.
- 4.- Extremo posterior.
- 5.- Abrasivo.
- 6.- Bloque.

10

Nuestro elemento de corte está constituido por unas placas anteriores (2) y otras posteriores (3) que se unen unas a otras, quedando unos espacios entre las placas anteriores (2), de igual forma que entre las posteriores, para ello se une una placa anterior (2) con otra posterior (3), a ésta se añade otra anterior (2) y así sucesivamente hasta completar el elemento. Para poder amordazar dicho elemento a la máquina, dispone de unos refuerzos situados en los extremos (1 y 4), con objeto de que el elemento sea fijado en el eje longitudinal del mismo.

15

20

Para efectuar el corte, se sitúa sobre un bloque (6), siendo accionado por la máquina con un movimiento de vaivén y echando sobre ella un abrasivo (5) apropiado. Este abrasivo pasa a situarse en la superficie inferior del elemento, una vez que ha circulado por el espacio existente entre placa y placa, siendo introducido inferiormente bajo el mismo por la forma que posee.

25

30

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustan-



1 cial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE CORTE", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

1ª.- Nuevo elemento de corte, caracterizado porque está constituido por unas placas soldadas unas a otras al tresbolillo y apuntadas en los lados de unión, quedando entre placa y placa situadas en la misma fila, unos espacios, todo ello de forma que por dichos espacios pueda pasar un material pulverulento, como un abrasivo, para situarse en la superficie inferior del elemento, ayudados por la forma apuntada de los lados de unión, al efectuar dicho elemento un movimiento de vaivén.

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE CORTE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

30



Madrid, **27 NOV. 1971**
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYZA PINZON
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

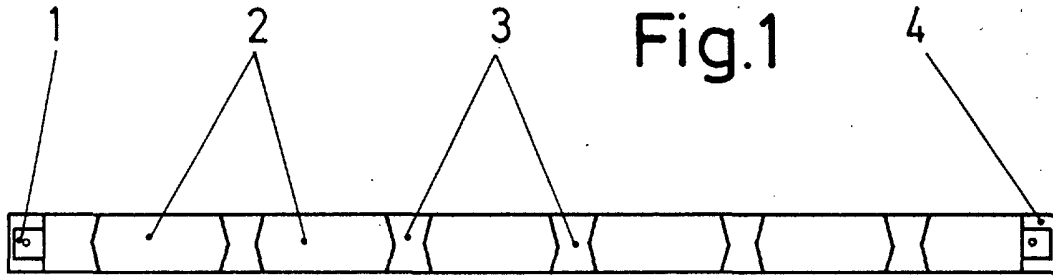


Fig.1

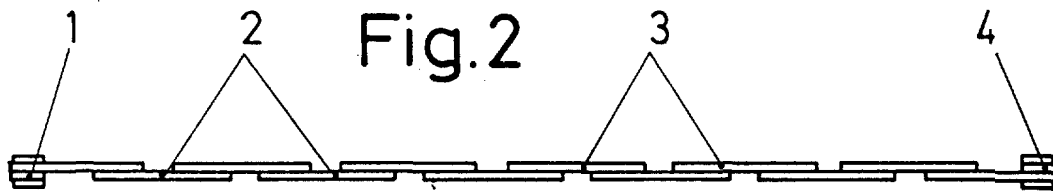


Fig.2

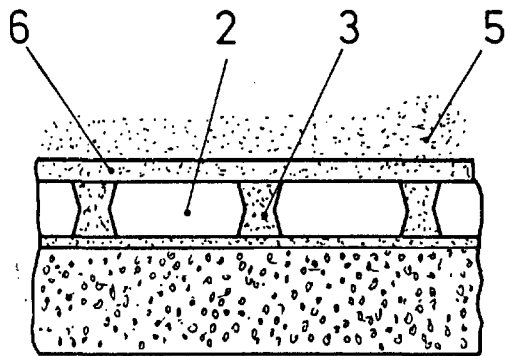


Fig.3

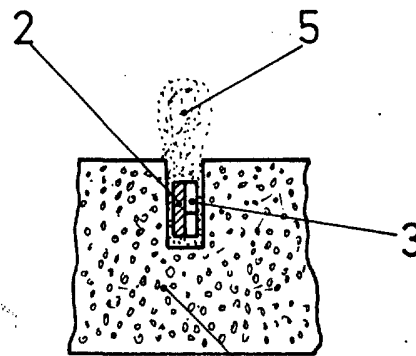


Fig.4

Escala variable

Madrid 27 NOV. 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

